PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

El Plan de Acción Tutorial (PATU) está promovido por la Universidad de Córdoba en respuesta a la necesidad y derecho de los y las estudiantes a la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten, así como al asesoramiento y asistencia por parte de mentores/as, profesores/as y tutores/as en el modo en que se determine.

Dentro de la Facultad de Medicina y Enfermería, el PATU viene aplicándose desde hace varios años con el objeto de facilitar la adaptación de los y las estudiantes de los Grados que se imparten en el centro (Medicina, Enfermería y Fisioterapia) al entorno universitario y mejorar el rendimiento académico. De igual modo, a través del PATU se proporciona información a los y las estudiantes para facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria.

El Plan está organizado siguiendo una estructura jerárquica donde participa el estudiantado de nuevo ingreso (mentorizados/as), estudiantes de segundo curso y sucesivos (mentor/a), así como profesores/as tutores/as, en cada Titulación, que se encargan de orientar y coordinar las actividades del PATU.

Podéis encontrar más información en el Reglamento publicado en BOUCO (2018/00495, de 12 de julio de 2018) así como a través de los coordinadores de las distintas Titulaciones y el vicedecanato de estudiantes.

En septiembre de cada curso académico, la persona responsable del programa PATU del centro visitará tu aula de 1º para date más información sobre el programa.

A los posibles estudiantes mentores/as se les enviará información a través del correo electrónico.

En cuanto al Grado de Medicina, la organización y desarrollo del PATU se realiza en la siguiente línea:

- La Coordinadora del Grado contacta con el Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud (en adelante CECS) para la presentación y difusión del plan entre el alumnado de primer curso, realizando la presentación formal del mismo

durante la Jornada de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso del Grado de Medicina.

- En las primeras semanas del curso se abre un formulario on-line para la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso interesados, y otro paralelo para los alumnos mentores. Posteriormente, se inicia un plazo para reclutar a los profesores tutores mediante correo electrónico.

Finalizados los plazos para todas las partes interesadas y siguiendo el ajuste correspondiente a las proporciones alumno tutelado/mentor/profesor tutor establecidas en el *Reglamento que regula el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba, (Reglamento PATU)*, el plan queda organizado con los siguientes datos de los últimos cursos académicos:

Curso académico	Profesores tutores	Alumnos mentores	Alumnos mentorizados
24-25	7	21	69
23-24	5	14	44
22-23	9	27	91
21-22	9	27	87
20-21	8	24	75

A continuación, y una vez realizadas las asignaciones correspondientes, los alumnos mentores preseleccionados (en función del curso académico, participación previa, etc.) son informados mediante correo electrónico. Para hacer definitiva la selección y en cumplimiento de su labor de compromiso, se exige la confirmación de recepción de correo y aceptación definitiva de participación, así como la asistencia a una reunión a través de la plataforma CiscoWebex. Se les explica en detalle sus funciones, desarrollo del plan, alumnos mentorizados asignados, el correspondiente profesor tutor y la obligatoriedad de cumplimentar una plantilla que enviarán a los profesores tutores tras cada reunión, quedando así constancia de su asistencia y participación.

Siguiendo la misma metodología, y una vez informados los profesores tutores de la relación de alumnos mentores y mentorizados correspondiente, se lleva a cabo una reunión virtual, abordando los aspectos más importantes a desarrollar contenidos en el *Reglamento PATU*: número de sesiones recomendadas (al menos 3 anuales) y su contenido, cumplimentación de informes de tutorías a través de la aplicación SIGMA, y resolución de dudas planteadas.